RESOLUCIÓN Nº 3044

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 21/2012 "SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EVENTOS 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE VALORES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 17 de agosto de 2012.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº 258 de fecha 17 del mes de agosto de 2012, presentada por la **Lic. Mary Garay Ramírez**, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones (DC) de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 21/2012 *"SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EVENTOS 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE VALORES"*;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 241.717 de fecha 16 de agosto de 2012, han presentado ofertas las empresas: *Stella Maris Azuaga Romero (SMAR Consultoría), Juan Carlos Espínola Ayala (Nuevo Amanecer), Patricia Esther Fernández Valiente de Alcaraz, Hugo Mateo Flecha Benítez y Visual Research S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 17 de agosto de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 21/2012 "SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EVENTOS 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE VALORES", a la empresa Stella Maris Azuaga Romero (SMAR Consultoría), RUC Nº 661914-2, de conformidad a la Ley 2051/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:*

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO TOTAL
1 al 22	*"SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EVENTOS 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE VALORES"*	77.421.000

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCION Nº 3044

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 21/2012 "SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EVENTOS 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE VALORES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 280 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 21/2012 *"SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EVENTOS 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE VALORES"*, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *Stella Maris Azuaga Romero (SMAR Consultoría)*, según el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO TOTAL
1 al 22	*"SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EVENTOS 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE VALORES"*	77.421.000

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 17 de agosto de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

FIEL COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCION Nº 3044

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 21/2012 "SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EVENTOS 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL DE VALORES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Horacio Galeano Perrone
MINISTRO